

EXPDTE. N°: 751/2012 - P.Ley

AUTOR: PODER EJECUTIVO

EXTRACTO: Se crea el Plan de Amortización de Viviendas del Instituto de Planificación y Promoción de la Vivienda (IPPV). Se crea el Programa "Nuevos Valores" del IPPV. Se deroga la ley J n° 3340. Se autoriza al Poder Ejecutivo a disolver y liquidar "Viviendas Rionegrinas S.A."

DICTAMEN DE COMISION

SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de **PRESUPUESTO Y HACIENDA** ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: su **SANCION** **adhiriendo al dictamen obrante a fs.22/26, elaborado por la Comisión de PLANIFICACIÓN, ASUNTOS ECONOMICOS Y TURISMO.**

SALA DE COMISIONES

ESQUIVEL VAZZANA LEDO ARROYO BARTORELLI
DELLAPITIMA GOMEZ RICCA GONZALEZ LOPEZ TORRES
VICIDOMINI

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a:
DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS LEGISLATIVOS.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 24 de Abril de 2013